

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Anexo 2030 Apartado Postal 138



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 046-2025-CFCC Bellavista, febrero 11, 2025

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N°029-2025-EPCO/FCC de fecha 04.02.2025, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite Plan de Nivelacion de Ingresantes de la Facultad de Ciencias Contables – Admisión 2024-II, para consideración y aprobación correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 27° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015, señala que La organización académica de la Universidad, se orienta al logro de la formación académica y profesional en pregrado, posgrado, educación continua y a distancia; así como en la creatividad, innovación, liderazgo, emprendimiento e investigación en ciencias, tecnología y humanidades;

Que, mediante Resolución de Vicerrectorado Academico Nº024-2023 –VRA/UNAC del 29.12.2023 se aprueba, la directiva del Proceso de Nivelación de Ingresantes de Pregrado a la Universidad Nacional del Callao;

Que, en sus Disposiciones Generales, en el numeral 5.1 indica que Este proceso de Nivelación de Ingresantes a la Universidad Nacional del Callao está orientado a quienes no demuestren satisfactoriamente competencias en las áreas de matemáticas, comprensión lectora y lexicología y está a cargo de los directores de los programas de estudios, asimismo en el numeral 5.2. señala que Los estudiantes ingresantes que necesitan nivelación son aquellos ingresantes que han obtenido nota menor a la definida como máxima (para necesitar nivelación) según cada programa, en la prueba de admisión; de igual forma el numeral 5.4. apunta a que El proceso de nivelación fortalece el perfil del ingresante de cada Escuela Profesional para un mejor desempeño del estudiante en el proceso de su formación profesional;

Que, con Resolución de Decanato N°014-2025 de fecha 29.01.2025 se designa la "Comisión de Nivelacion de Ingresantes de la Facultad de Ciencias Contables para los Semestres Academicos 2025-A y 2025-B, la misma que está integrada por el Dr. Rosario Wieliche Vicente Alva como Presidente; Mg. Luis Enrique Verástegui Mattos como Miembro y Mg. Wilmer Arturo Vilela Jimenez como Miembro;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el Plan de Nivelacion de Ingresantes de la Facultad de Ciencias Contables elaborado por la comisión designada para estos efectos, ya que de acuerdo a la invocada directiva los estudiantes que ingresaron con puntajes menores o iguales al 50% del puntaje máximo del examen general o de otras modalidades; requerirán obligatoriamente la participación en el programa de Nivelación siendo esto un requisito para la matrícula; asimismo, aunado a los cursos obligatorios señalados en la Directiva del Proceso de Nivelación de Ingresantes de Pregrado a la UNAC, se anexa como tercer curso, el curso de Contabilidad Básica para que el ingresante pueda tener una visión de los temas a tratar en la carrera por la que opto;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2025** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL PLAN DE NIVELACION DE INGRESANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ADMISIÓN 2024-II, LA MISMA QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
- 2. Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesado.

Registrese y comuniquese.



Firmado digitalmente por:
VILLALOBOS MENESES Bertha
Milagros FAU 20138705944 hard
Motivo: DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Fecha: 26/02/2025 15:12:51-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



PLAN DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DEPRE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

PLAN DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

I. OBJETIVO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

Establecer los lineamientos para el proceso de Nivelación de Ingresantes, a fin defortalecer el perfil del ingresante a la Facultad de Ciencias Contables para un mejor desempeño del estudiante en el proceso de su formación profesional.

II. BASE LEGAL

- 1. Ley Universitaria 30220 y sus modificatorias.
- Directiva del Proceso de Nivelación de Ingresantes de Pregrado a la UNAC, aprobado por Resolución de Vicerrectorado Académico N° 024-2023-VRA/UNAC del 29-12-2023
- Norma ISO 21001:2018: "Organizaciones Educativas- Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas".
- 4. Reglamento del Concurso de Admisión vigente.
- 5. Modelo Educativo UNAC

III. ALCANCE

El contenido del presente plan es aplicable a los ingresantes a la FCC en el proceso de admisión 2024-II de la Universidad del Callao.

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Los docentes desarrollarán las clases de nivelación según las fechas y modalidad de clases establecidas. A continuación se detalla:

DESARROLLO DE LAS CLASES:

AREAS	CONTENIDO	N° HORAS	DIAS	HORARIO
Comprensión Lectora y Lexicología	 ✓ Comprensión Lectora ✓ Vocabulario ✓ Analogias ✓ Oraciones Incompletas ✓ Organización de la Información 	8	Del 03 al 11 de marzo del 2025	Lunes 11:00a.m. a 13:00p.m. Miércoles 11:00a.m. a 13:00p.m. Viernes 11:00a.m. a 13:00p.m.
Matemática	 ✓ Razonamiento lógico- matemático ✓ Psicotécnico ✓ Sumas ✓ Conteo ✓ Planteo de ecuaciones ✓ Operadores Matemáticos ✓ Areas, perímetros y regions ✓ Análisis combinatorio 	8	Del 03 al 11 de marzo del 2025	Lunes 9:00 a.m. a 11:00a.m. Miércoles 9:00 a.m. a 11:00a.m. Viernes 9:00 a.m. a 11:00a.m.
Contabilidad Básica	 ✓ Aspectos fundamentales de la Contabilidad ✓ Estructura y Aplicación de la Ecuación Contable ✓ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados: Pilar fundamental de la Información Financiera ✓ Estructura y Dinámica de las Cuentas Contables: Activo y Pasivo ✓ Estructura y Dinámica de las Cuentas Contables: Patrimonio ✓ Estructura y Dinámica de las Cuentas Contables: Gastos e Ingresos ✓ Elaboración de Asientos Contables: Registro, Clasificación y Casos 	8	Del 03 al 11 de marzo del 2025	Martes 9:00 a 12:00 Jueves 9:00 a 12:00

V. BENEFICIARIOS

Los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-II, que requieran un proceso de nivelación serán los que obtuvieron puntajes menores a 50 en **EXAMEN GENERAL** o de 20 en **OTRAS MODALIDADES.**

VI. DOCENTES

Los docentes que desarrollaran las clases en el proceso nivelación de ingresantes son cubiertos por docentes nombrados de la FCC, en las áreas de Comprensión lectora y lexicología, Matemática y Contabilidad; son designados los siguientes:

ÁREA	DOCENTES		
Comprensión Lectora y Lexicología	DRA. LIC. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO		
Matemática	DR. LIC. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA		
Contabilidad Básica	DRA. CPC. LUCY EMILIA TORRES CARRERA		

VII. SÍLABOS

Los docentes entregarán sílabos de la asignatura a desarrollar al primer día de clases, tomando en cuenta la Directiva del Proceso de Nivelación de Ingresantes de Pregrado N° 024-2023-VRA/UNAC, una de las responsabilidades del Docente es preparar y presentar el sílabo del curso que se le ha asignado.

VIII. MODALIDAD DE ESTUDIOS

La Comisión de Nivelación de Ingresantes determinó que el dictado de clases será PRESENCIAL.